



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IVAN BOHMAN C. A.

Se comunica al público que la compañía **IVAN BOHMAN C. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-

el

- 8 ENE 2009

0000088

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO:- La compañía tiene por objeto ejercer el comercio, en la importación de mercadería, herramientas y maquinarias naviero, agrícola e industrial, aceites y grasas lubricantes para uso automotor, aéreo, textil, eléctrico, minero, industrial y alimenticio;...".

9

MGPdeB/VAP
Coralia

Guayaquil,

- 8 ENE 2009


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

